

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

LO DEL DIA.

Hay mucho elemento joven en la Diputacion provincial; muchos diputados noveles, que hace poco han salido de las aulas de la Universidad y traen frescas todavía las teorías de derecho administrativo, y caliente el entusiasmo de los pocos años.

En la discusion de actas, se han dado á conocer algunos de ellos; otros se manifestaran en cuestiones mas importantes; y si predominan en la corporacion su espíritu y aspiraciones, nos parece que harán algo por la provincia.

Mucho se ha cabildeado estos dias por los diputados provinciales y personajes políticos sobre la constitucion de la nueva asamblea. Siempre que se trata de elegir personas, de designar los que han de disfrutar cargos retribuidos, de dar empleos, sucede lo mismo. Esto no nos ha extrañado. A juzgar por estos detalles, hubiéramos creído que esta diputacion que viene ahora, habia de ser como las que pasaron. Pero una palabra oída por casualidad, y oída en una reunion de cuatro diputados nuevos, nos hace por lo pronto suspender nuestro juicio.

Cuando vemos reunirse á hombres de esta situacion, nos parece que hablan del general Cassola, de los empleados que se van á respetar, de los que se condenarán á muerte, de la participacion que ha de tener en la permanente esta ó la otra fraccion, de la actitud de D. Antonio, del del distrito de Cieza, de los futuros directores de las casas de Beneficencia, y de otras cosas más ó menos relacionadas con el artificioso movimiento político de esta localidad. Así es, que anoche, cuando oímos á un diputado novel, en una reunion con otros, decir: «La alfalfa belga es la mejor», nos llevamos gran chasco, y se nos hicieron simpáticos los que tal conversacion sostenian. Y, si circunstanciamos más el hecho, y decimos, que la conversacion se tenia en el Casino, á las doce de la noche, y precisamente cuando más general era la conversacion sobre lo que habrá de hacerse en la Diputacion; se comprenderá que no damos á este hecho más que la importancia que tiene.

Porque aquí de lo que hay que hablar ya es de alfalfa. Hablar de alfalfa, es hablar de pastos; hablar de pastos, es hablar de ganados; hablar de ganados, es hablar de agricultura, y hablar de agricultura, es renegar de la política y de sus mentiras.

El diputado que sabe qué alfalfa es la mejor, tiene merecido, mejor que el que no lo sepa, un puesto en la Diputacion. Si hubiéramos oído hablar del trigo del Cagitan, ó de la uva de Aledo, ó de

las naranjas de Villanueva, ó de la oliva de Cieza, ó del aguardiente de Cehegin, ó de los peros de Blanca, ó de las peretas de Abanilla, ó de los higós de Alhama, no nos hubiera llamado la atencion; pero el nombrar ese forraje, y declararlo el mejor, supone conocimientos prácticos, ensayos agrícolas hechos, y un mejoramiento conocido en un ramo de la agricultura.

Y no hay que soñar en empresas imposibles. Esta provincia no tiene mas que dos fuentes de riqueza; la agricultura y la minería. Todo lo que sea una mejora para ellas, es una mejora general, es un aumento de bienestar para todos. Por eso los diputados que sepan de ellas, los que conozcan su estado y sus necesidades, y las miren con cariño, para hacer en bien suyo cuanto puedan, mientras estén al frente de la administracion provincial, esos diputados son los buenos.

Todo el mundo sabe hablar del socialismo y del proletariado; de los derechos naturales é ilegislables; de la santidad del sufragio; de las fórmulas políticas; de cómo se construyen los puentes en el aire desde la república á la monarquía; de nuevos impuestos; de sellos móviles; de cuatros y de treses; hasta de perros como el perro Paco hay quien se ocupa; de lo que saben muy pocos, es de alfalfa y de estas cosas.

CIRCULAR

DEL MINISTERIO PÚBLICO.

La «Gaceta» de ayer publica el anunciado documento del fiscal del Supremo, dando instrucciones á los fiscales con motivo de las reformas legales acordadas en el procedimiento criminal y del establecimiento de las nuevas Audiencias.

Estas instrucciones, que son once, pueden resumirse en las siguientes:

1.^a Obligacion de los fiscales de las Audiencias de dar parte al del Supremo de todos los delitos que afecten á la seguridad del Estado, á las altas instituciones nacionales, á la independencia de los poderes, á la libertad religiosa, ó cometidos por funcionarios públicos, y á los de paricidio, asesinato, homicidio, robos sacrilegos y los ejecutados en cuadrilla, secuestros, incendios, siniestros en los ferro-carriles, etc.

2.^a Inspeccion directa y constante de los fiscales en la formacion de los sumarios, ya personalmente, ya por medio de auxiliares delegados al efecto.

3.^a Limitacion de los sumarios á los puntos verdaderamente esenciales, procurando su más pronta terminacion.

4.^a Remision trimestral á la fiscalía del Supremo de un estado comprensivo del número de sumarios formados.

5.^a Obligacion de los fiscales de indicar al del Supremo los motivos que hayan producido la duracion por más de un mes de un sumario.

6.^a Asistencia personal de los fiscales á las sesiones del juicio oral y público, siempre que se trate de delitos que se castiguen con las penas de muerte, cadena perpétua y cadena temporal, y en cualquier otro caso en que por las circunstancias del delito, por la alarma que haya producido, ó por otro motivo especial, revista cierta gravedad en el concepto público.

7.^a El ministerio fiscal, lejos de asistir de una manera pasiva á la práctica de las pruebas, y de mirar con cierta indiferencia la articulacion de las mismas, deberá tomar una parte muy activa y laboriosa en todas las pruebas.

8.^a Necesidad de consultar con la fiscalía todas las dudas.

Y 9.^a Remision á la fiscalía del Supremo de copias literales de las sentencias, contra las cuales preparen recursos de casacion las partes interesadas.

REVISTA EUROPEA.

En la última semana han sido objeto de constante preocupacion, para los hombres públicos de Europa, las revelaciones que el periódico «La Gaceta de la Cruz», de Berlin, hace respecto al alcance de la alianza Austro-Alemana concluida en 1879.

Como hemos indicado en nuestra anterior revista, muchos estadistas ven un peligro para la paz de Europa en la expresada alianza, encaminada en su sentir, á dejar aislada á Rusia que por su parte busca el apoyo de la Francia republicana, en la eventualidad de un conflicto con los dos imperios, sus actuales aliados.

En vano se esfuerzan otros hombres de Estado, en desvirtuar el alcance de la alianza germánica; en vano invocan la salvacion de los intereses sociales, que consideran comprometidos, desde el momento en que las tres formidables potencias que ocupan el centro y Norte de Europa no caminen de acuerdo, ante la agitacion socialista que socaba los actuales organismos políticos. Es lo cierto que Alemania prosigue su obra de atenuar la influencia rusa, habiendo llegado hasta el extremo de manifestar la «Gaceta de Dantrig», de que no preocuparía á Alemania una repentina invasion de la caballería rusa en sus fronteras, toda vez que á su vez tiene preparados los medios de verificar una irrupcion, por las del imperio moscovita.

Es objeto de animados comentarios la nueva actitud que parece ha adoptado

Italia, con respecto á Francia. El discurso del embajador General Menabrea al Presidente de la vecina República, indica la renovacion de la antigua cordialidad de relaciones, que valió al reino de Cerdeña la anexion del resto de Italia.

Hay quien cree que Rusia no es agena á este movimiento de aproximacion entre las dos naciones latinas, y que trata por este medio, atendida la amistad que con Francia la une, de apartar á Italia de sus aficiones germánicas, y prepararse indirectamente una nueva alianza, con que poder contrarestar las ambiciones de Alemania.

La prensa oficiosa del Vaticano anuncia la satisfactoria terminacion de un convenio entre la Santa Sede y el Imperio ruso, en virtud del que se normalizarán las relaciones religiosas de las altas partes contratantes que le llevan á cabo. Aunque los términos del tratado permanecen secretos, se asegura que en él no se tocan otras cuestiones que las puramente religiosas, habiendo accedido la Santa Sede á que los obispos polacos que vuelvan del destierro no sean reintegrados en sus sillas.

En Francia, salvo el interés que inspira la salud de Gambetta, los preparativos para la expedicion al Tonkin y la disidencia surgida entre el Senado y la Cámara de Diputados con motivo de la aprobacion de los presupuestos, nada ocurre que sea digna de mencion.

La situacion de Inglaterra sigue siendo difícil en extremo. A los disturbios de Irlanda hay que agregar una sangrienta colision que tuvo lugar en Cantorbery el dia 25 del pasado, entre soldados de dos regimientos, Irlandés el uno é Inglés el otro. La reina Victoria ha convocado el Parlamento para el dia 15 del próximo Febrero, Mr. Gladstone se halla enfermo y segun despachos telegráficos el 27 de Diciembre último se embarcó en Suez Arabí-Bey y seis jefes mas de la insurreccion egipcia con destino a Ceylan, para cumplir la condena de destierro que les fué impuesta.

Nada mas ocurre de particular en Europa, si se exceptuan las inundaciones que están causando grandes estragos en Alemania.

Suyo afectísimo,

T.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Enero de 1883.

A consecuencia de las noticias esparcidas por las columnas de los periódicos referente á la falta de armonia que se dice existe entre el Sr. Albareda y sus compañeros de Gabinete, rumor que se ha fundado en la falta de asistencia del Sr. Ministro de Fomento á la última recepcion de Palacio, el Presidente del Consejo puso ayer ayer un telégrama al Sr. Albareda para que no dejase de asistir al Consejo de hoy; y en efecto el Sr. Albareda ha lle-

gado esta mañana en el tren express á esta Corte y en estos momentos se encuentra reunido con sus compañeros.

No ha dejado de causar general sorpresa que hayan trascurrido estos dias sin que la prensa dedicase calurosos recuerdos conmemorativos del hecho de Sagunto. Esto es tanto mas de extrañar cuando precisamente nos encontramos en una época en que como dice el Sr. Carvajal todo se vuelve pujos de monarquismo incipiente.

—La muerte de Mr. Gambetta á quienes algunos llaman el jefe de la democracia Europea, ha causado honda sensacion en todos los verdaderos liberales que habiéndole tachado en vida hasta de reaccionario hoy le hacen justicia dedicándole los calificativos mas honrosos. Indudablemente la figura política del Sr. Gambetta es una de las que con mas razon pasará á la historia, y Francia, sobre todo, no podrá de ninguna manera olvidar lo mucho que como político le debe. Respecto al incidente que le ha llevado al sepulcro, la opinion general está conteste en que el tumor no ha sido otra cosa que una bala que le fué disparada por una señorita con quien el célebre político habia tenido relaciones y con la cual se negaba á casarse. El tiempo aclarará estos misterios que correspondiendo á la vida privada en nada amengua el valor y mérito político de Mr. Gambetta.

—Por aquí las noticias de mas sensacion que ahora corren son la actitud en que se dice está colocado el Sr. Navarro Rodrigo y las medidas que trata de adoptar el gobierno para impedir que las oposiciones inviertan inutilmente en debates políticos el tiempo que hace falta para plantear las reformas.

Respecto del Sr. Navarro Rodrigo, se dice que desea una cartera para un individuo de sus tercios, mejor que ocupar él la de Gobernacion, pues esto se dice que le daria mucha mas importancia; y respecto á las medidas que trata de adoptar el gobierno se asegura que estas estaban en señalar tiempo limitado para los debates políticos á cuyo efecto las sesiones se dividirán en tres partes, la primera dedicada á preguntas, la segunda á debates y la tercera á reformas.

La cuestion de prensa sigue en pié: ayer se ha negado hasta á los directores de diarios políticos la entrada en el salon de conferencias por haberse declarado nulos los volantes dados á principio de la legislatura sin que haya mediado previo aviso. Esto ha concluido con la paciencia de los mas resignados y hoy todos se revuelven contra el Sr. Posada Herrera y contra la comision del gobierno interior del Congreso. Los representantes de los periódicos extranjeros parece que ya tienen arreglado el asunto. Entre los diputados que mas se distinguen por su actividad en recavar para la prensa los derechos que le corresponden se encuentra el Sr. Arroyo, director de «El Constitucional», veremos en que parau estas misas.

Los consejeros responsables se han reunido á las cuatro en la presidencia. El Consejo no terminará hasta las siete y

media ó las ocho de la noche, pues los Ministros quieren que queden hoy ultimadas todas las combinaciones. Se ha concedido la gran Cruz del Mérito Militar al General Pieltain: se han cubierto las dos vacantes que existen en el Consejo de Estado; y á la hora en que cierro esta carta se ocupa el Consejo de la cuestion de gobernadores.

—Anoche, en el Círculo democrático, conmemoraron los progresistas los dias de su jefe, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Pronunciaron discursos los Sres. Llano y Persi, La Hoz, Moran, Salmeron y otros.

Casi todos los oradores pronunciaron sentidas frases á la muerte de Gambetta.

El Sr. Salmeron hizo gala en elocuentes frases de la concordia republicana, tema constante de sus discursos de estos dias, y que contrastan con las impertinentes alusiones de otros correligionarios suyos, no muy dotados, ciertamente, de gran sentido político.

X.

NOTICIAS LOCALES.

Con motivo del documento oficial que publicamos el domingo pasado, por cuyo contexto la Junta de Senadores y Diputados dejó en suspenso las facultades de disponer del dinero del Banco Agrícola; nuestro amigo D. Antonio Hernandez Amores, publica un comunicado en un periódico local, haciendo la historia accidentada del nacimiento, pasion y muerte de dicho Banco; pero todo cuanto afirma no contraría en nada lo que en estos momentos es mas importante y tenemos nosotros consignado, y es la necesidad de que la Junta de Senadores y Diputados acuerde en definitiva la entrega de dicha cantidad á los inundados.

Dicho documento nos lo ha facilitado ciertamente el Sr. Banquells, que quiere, como cualquier otro, la distribucion de ese dinero; pero que no se cree facultado para obrar por sí. Con ninguno de los que supone el comunicante que tascan el freno, hemos hablado ni una palabra sobre el particular; ni creemos haya nadie que tenga interés en contra de lo que quiere nuestro amigo, que hoy queremos todos.

Hubo quien quiso el Banco con los primeros estatutos; hubo quien lo quiso con los reformados, que reformó; hubo quien lo quiso así y quien lo quiso asado; pero hoy todos lo queremos distribuido. Y la Junta de Diputados y Senadores es la única que puede sacar el carro de este atascamiento.

A las 7 de la mañana del dia 6 habrá «Reyes» en la Puerta de Castilla, barrio de San Andrés; y por la tarde baile popular propio de esta fiesta.

Hemos sabido con especial sentimiento la gravedad en que se halla la señora madre de nuestro amigo D. Francisco Gomez Garcia, que ha sido administrada con los últimos sacramentos. Horas mejores

que estas, cuales serán las de un repentino mejoramiento de la virtuosa enferma, deseamos á esta apreciable familia.

El día 30 por la mañana, se incendiaron dos depósitos de paja en el pueblo de Caravaca, sin que haya que lamentar desgracia alguna personal. Las pérdidas no han sido de consideración.

Se está restaurando la casa ayuntamiento, arreglándose el Puente y sus avenidas, alrededores de la Glorieta, y Puerta de Castilla. Hay mucha mas tela donde cortar.

Hemos recibido «El Minero de La Union», periódico semanal que ha empezado á publicarse en aquella villa.

Ayer mañana se verificó el entierro de D. Alfonso Marin Espinosa, presidiendo el duelo D. José Gomez Diez y otros amigos del difunto y de su familia. Reciba esta nuestro pésame.

Dice «El Libredon» que el gobernador de la Coruña en 1868, D. Mariano Castillo, fué el último que presentó la ofrenda que los reyes de España hacían el día de la Traslacion ante el sepulcro del Apóstol Santiago.

Más desdichada que la banda de música de San Javier habrá pocas. Ya saben nuestros lectores cual es su suerte en el pueblo de su residencia; pues bien, fuera de él, le sucede lo propio. Habiéndose trasladado al Pinatar y hallándose tocando casa del Sr. Cura, fueron detenidos todos sus músicos por el alcalde de este pueblo y conducidos al ayuntamiento. No parece sino que esta banda va por todas partes tocando á degüello.

Anoche con motivo de celebrar sus dias obsequió á varios de sus amigos con una espléndida cena el aplaudido y simpático actor Sr. Banquells.

«El Boletín Oficial Eclesiástico» de este obispado, contiene:

Publicacion de las Bulas.
Relacion de las órdenes conferidas por el Sr. Obispo, en las temporas de Santo Tomás.

Artículo doctrinal sobre denegacion de sepultura eclesiástica.

Necrología: fallecimiento de la H.^a Maria de las Nieves Bomati, religiosa de Verónicas, de edad de 87 años.

Los ordenados en las temporas de Santo Tomás, fueron, de tonsura: D. Antonio Jesús Poveda, de Chinchilla; Edmundo García Saez, de Jumilla; Luciano Folga, de Albacete; Carlos Albertos Mediavilla, de Cartagena; Juan Carrillo Cascales, de Alcantarilla; Caudido Martínez Navarro, de María; Patrocinio Motos, de Velez-Blanco; Alfonso Andreo Romera, de Alledo; Leandro Tolmos Cuevas, de Hellin; Miguel Sanchez Itañez, de Sax; Joaquin Donato, de Villena; Juan Senac, de Alum-

bres; y Policarpo Requena, de Socobos.

De las cuatro órdenes menores: D. Antonio Grís, de Aguilas.

De sub-diaconos: al dicho D. Antonio Gris y D. Fernando Llanea, de Cadiz.

De diaconos: á D. Manuel Millan, de Hellin; D. José Guerao, de Totana; y don Eulabio Molina, de Blanca.

De presbítero: D. Ginés Daró Carrion, de Cartagena.

La junta general extraordinaria de accionistas del Banco de España, celebrada el día 13 de Diciembre último, con asistencia de 250 accionistas próximamente, acordó aumentar el capital del Banco á 50 millones de pesetas, emitiendo al efecto 100.000 acciones á la par, por aconsejarlo así la necesidad y la conveniencia de los intereses generales del país, y de conformidad con la ley de 10 de Marzo de 1874, que al fijar en 100 millones de pesetas el capital de la sociedad, previó la insuficiencia de esta suma, para el ulterior desarrollo de un establecimiento que habia de extender los beneficios del crédito, y la circulacion fiduciaria por toda la nacion.

En el preámbulo de las proposiciones presentadas por el consejo de gobierno á la junta, se trata de la creacion de nuevas sucursales ó cajas subalternas, que extiendan los negocios y faciliten el cambio, exigiéndolo así los motivos que razonadamente se expresan en el mismo, cual es en conclusion, la circulacion del billete único, comenzado á plantear en este ejercicio.

No habremos de detenernos aquí en manifestar cuan necesaria y conveniente seria para esta ciudad, la creacion de una de las indicadas sucursales ó cajas subalternas, pues seria una repetición de lo que no hace mucho tiempo dijimos en dos ó tres artículos apropósito de este asunto. Convencidas nuestras corporaciones, el comercio y los particulares, de las ventajas que entonces apuntamos y que á la vista saltan, á aquellas y al comercio corresponde interesar la indicada creacion, sin esperar á ser de las últimas provincias que lo interesen, y cuando la necesidad lo imponga fatalmente.

Segun se nos dice, noches pasadas cuatro desconocidos robaron en el camino de Alcantarilla (por el sitio denominado Huerto del Vizconde) 18 reales á un individuo.

Parece ser que los ladrones quisieron hacer lo mismo noches antes con el guardia de la acequia Mayor.

Durante los últimos dias del mes de Diciembre se han verificado en la escuela normal de esta, los ejercicios públicos, para proveer la escuela elemental de niños de la villa de Fuente-álamo, habiéndose presentado un sólo opositor, don Antonio Gomez Perez, maestro de primera enseñanza superior, el cual ha demostrado la suficiente aptitud para que se le proponga como en propiedad al Sr. Rector de la Universidad de Valencia.

Tambien se han verificado otros ejerci-

cios para obtener el aumento de sueldo que corresponda por haber variado la categoría de las escuelas de Cieza y La Union, con arreglo al último censo oficial de 31 de Diciembre de 1881.

El lunes fué viaticada la anciana abadesa de las religiosas Capuchinas.

El domingo se cantará la misa de gracia y *Te-Deum* por el beneficio de las lluvias, y el martes será trasladada á su santuario la sagrada imagen de nuestra Patrona.

La guardia civil está ahora prestando muy buenos servicios en el partido de Guadalupe, en donde su presencia era necesaria.

El día primero del corriente ingresó en el Hospital un matrimonio del barrio de San Benito, á consecuencia de las heridas en la riña que tuvieron entre sí ambos cónyuges.

Todos los dias llega á esta ciudad el tren correo con notable retraso, debido á que la Compañía, por su particular conveniencia, hace esperar al tren de Valencia y Alicante un par de horas en Alcázar de San Juan, para que enlace con el de Andalucía.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital D. Nicolás Grustan.

Un socio de la Union Rural, de Puente Tocinos, ha sido socorrido por dicha asociacion durante una larga enfermedad, hasta su completo restablecimiento. Lo cual es de alabar.

COSAS VARIAS.

Gracias á Dios que no hay Moda; ésta ya su imperio cede; y hombres y mujeres llevan cada uno lo que tiene.

Capa larga, ó capa corta, que abrigue es lo que conviene; sombrerito ó sombrero, esta el quid en que se lleve; americana ó levita, lo mismo dá que nos llegue al talon que á la cintura; el cuello que ahogue y apriete, ó que se vea el esternon, tambien es indiferente.

Lo que hoy exige la moda son guantes únicamente, y hay algunos que los llevan con tal tono, que parece que les va ladrando el perro de que sacaron las pieles. Yo los llevo en el bolsillo y cuando veo que viene uno hinchado con sus guantes, me digo: «Verás tu éste»; me encabritillo los dedos y le hago agur cuatro veces.

TEATRO DE ROMEA. Funcion para esta noche: *Mis dos mujeres*.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Aquilino y eps. mrs. y San Rigoberto.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Nicolás y Capuchinas.

En la primera por D. Benito Malvasia, misas de media en media hora.

En la segunda por la Excm. Sra. Doña Josefa Arce, de Riquelme, misas de media en media hora.

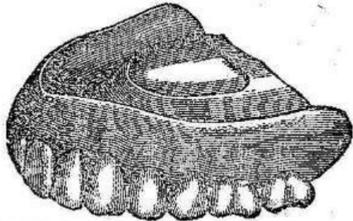
MIL BOTELLAS

de licores de todas clases, á 7 reales una, encontrará el público, en la calle del Prín, cipe Alfonso (Trapería) bajos de la Fonda del Comercio junto al estanco.

También las hay superiores de mas precio; y clases especiales por la novedad del casco y calidad de su esquisito contenido.

Hay la novedad de unos preciosos barrilitos con sus grifos, con Jerez de primera.

Y un gran surtido del riquísimo y premiado aguardiente aguisado de Morel, en variedad de cascos. 15—15

ROBUSTIANO DELGADO,**PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Frenería.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuperése con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona,

A 1.º de Febrero se arrienda lo Posada nombrada de San José, situada en la calle Mayor del Barrio de San Cristóbal de la

ciudad de Lorca. Para tratar de las condiciones del contrato, en Murcia, Paseo de Garay, núm. 6.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.ª)

servicio para Puerto-Rico y la Habana.
Servicio para Colon y Pacífico.

SALIDAS DE

Barcelona. . .	los dias 4 y 25	} de cada mes
Valencia. . .	» » 5	
Malaga. . .	» » 7 » 27	
Cádiz. . .	» » 10 » 30	
Santander. . .	» » 20	
Coruña. . .	» » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercaderías hasta su entrega en el punto de destino.

América central.—abanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazapull y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á D. Eleuterio Peñafiel.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles en la Plaza de Camachos (Barrio) número 25 entresuelo.

OCULISTA A.

EL DOCTOR

D. BENITO CLOSA

Establecido en esta ciudad calle del Val de San Antolin, número 82.

A todos los enfermos pobres que padezcan de la vista, los recibirá de 7 á 9 de la mañana, asistiéndolos gratuitamente.

JOSÉ JULIÁ

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
Frenería 35, Murcia.

Este nuevo y acreditado taller, puesto á la altura de los mejores de España, ofrece al público un innumerable surtido en lápidas de mármol negro de Bélgica, blanco de Carrara y Macael, con dibujos de novedad, desde los precios más baratos hasta los mas elevados que se deseen.

También podrán ver las personas que visiten la casa, un album grabado-litografiado con 100 dibujos nuevos de lápidas mortuorias. 75—4

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

DON CEFERINO ALBALADEJO,

Frenería, número 36,

y con la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometria, Trigonometria Topografía con levantamientos de planos y Geometria descriptiva: Dibujo lineal y topográfico. Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN.

Calle del Porcel, núm. 2.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, leche de siete meses, y 23 años de edad. Daran razon en la calle de la Fábrica, 1.

COLOCACION.—Para servir en casa particular, la desea un muchacho de 16 años llamado Francisco de Sales de San Leandro, huérfano, que para en la posada del Malecon.

Se vende una anaquelaria en blanco con mostrador: en la plaza de San Ginés, número 21. 8—3

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE OF^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones